



El Eco de Cartagena

Año XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9116

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico en las oficinas de cobro.—Corresponsales en París, A. Lorente, rue Cumin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE MAYOR 84.

CARTAGENEROS!!! ESPAÑA CONTRA FRANCIA. NO ASUSTARSE!

Pues apesar de los nuevos Aranceles, la LEGIA JABONOSA de D. José Ignacio Mirabet, seguirá vendiéndose en Cartagena al mismo precio que hasta hoy, sin temer a las imitaciones que se han introducido en este mercado.

Para mayor seguridad, compárala solo en los establecimientos que se citan en el anuncio permanente que va en la cuartapla de este periódico, teniendo en cuenta que la LEGIA JABONOSA es de un color algo pajizo, lo que a simple vista ya la distinguen de las demás.

Único representante en todo el reino de Murcia, D. Fernando Giménez de Berenguer, Martín Delgado, 9, pral., Cartagena.

VIERNES 18 DE MARZO DE 1892

AUDIENCIAS

IV

(CONCLUSIÓN.)

No es ciertamente por donde mejor deban hacerse las economías suprimiendo estos ó aquellos centros; lo natural es reorganizar los servicios quitando lo que haya de innecesario, acomodándolo a las necesidades del país y al estado de nuestra hacienda.

Se impone como una necesidad apremiante el establecimiento del juicio oral para lo civil, porque ya es tiempo cesen esos litigios añejos é inveterados, que solo sirven para arruinar a las familias que tienen la desgracia de ser envueltas en uno de ellos, reportando utilidad tan solo a los litigantes de mala fé, porque muchas veces el cansancio aconseja una transacción onerosa para los que les asiste el derecho y beneficiosa para los que carecen de él, y con la manera de enjuiciar que tratamos de implantar, se cortaría de raíz semejantes abusos.

Para el establecimiento de esta clase de juicio, no desconocemos que se necesita tiempo con objeto de reorganizar la ley orgánica y de enjuiciamiento civil, pero hay un medio de establecerlo inmediatamente dejando lo bastante al Gobierno para la formación de la Ley y sirviendo para que el público se vaya acostumbrando a esta futura organización de tribunales.

Desde luego puede hacerse que las actuales Audiencias de lo Criminal conozcan en juicio oral é instantánea única de todos los asuntos de menor cuantía elevando esta a cinco mil pesetas, y todo lo concerniente a jurisdicción voluntaria así como los de mayor cuantía que las partes se sometiesen expresamente a esta manera de proceder.

Con esta reforma tan sencilla se reportarían varias ventajas.

Primera. Hacer que esta clase de negocios de menor importancia, como lo son en su mayoría, se tramiten con economía de tiempo y dinero.

Segunda. Hacer que la opinión se forme formada con el procedimiento de la oralidad en asunto de escasa importancia.

Tercera. Hacer que los litigantes se aproximen a ventilar sus reclamaciones en esta forma, porque hay quien ante el tiempo y sobre todo ante los gastos, y prefieren dejar abandonados sus derechos antes de entrar en un pleito y está tras grandes perjuicios también al Estado, porque es menor el consumo que se hace de papel sellado.

Y cuarta. Que el Gobierno conozca con datos reales las Audiencias

podían suprimirse en vista de que el trabajo en lo civil y criminal no aconsejase su conservación.

Ya comprenderán nuestros lectores la importancia que tendría esta reforma para el Estado y para los particulares, así como para la clase de Abogados y Procuradores, porque si se lleva a efecto esta centralización de la justicia, muchos de estos quedarán en una situación precaria.

Somos partidarios de la reforma de los servicios, pero no de la desorganización de los mismos, bajo pretexto de economías, porque estas ni resultan para la nación, ni para los particulares, porque gastan más en la forma que se piensa establecer, que en la que está vigente.

¡Cuántos de nuestros lectores habrán tenido que hacer prevalecer sus derechos ante los tribunales de justicia, y cuántos disgustos habrán tenido que devorar en silencio, observando la marcha del asunto, apesar de que los juzgadores residieran en la misma localidad en donde tienen medios de remover todo obstáculo que se presente; pues figúrense qué sucederá cuando tenga que recorrer legua tras legua en busca de Abogado y Procurador para darles instrucciones del asunto, abandonando sus negocios lucrativos, en busca de otros que cuando menos son dudosos.

En esta ciudad, en donde por su riqueza, hay tantos dedicados a negocios de diferente índole, pero todos de grande utilidad, que tengan que ir a la capital de la provincia dejando su casa y sus asuntos para hacer prevalecer sus derechos ó formar parte de un tribunal de hecho, cuan grande debe ser la indemnización, para que les compensen al menos las pérdidas que tienen. Lo respetamos, la justicia cerca de sus administrados es mejor, más rápida y barata.

O. MONCADA.

COLABORACIÓN INÉDITA.

NÚÑEZ DE ARCE

DIBUJO DE MECACHIS
FOTOGRAFADO DE LAPORTA



«A pesar de la honda división que producen en las escuelas filosóficas y sociales, y los sistemas políticos en incesante lucha, todavía el placer y el dolor son lengua universal é inteligible para todos; sólo que cada poeta habla esta lengua con las inflexiones de su propio

El lector, interrumpiéndome:— ¡Ese párrafo es de Menéndez Pelayo! ¡Se conoce a la legua!

Es verdad, lector, ¿y cómo voy yo ahora a decir, algo de Núñez de Arce?

Todos mis esfuerzos y palabrerías navegarán vanamente por mi inteligencia, para estreñarse al fin contra un escollo, y este es mi absoluta imposibilidad de expresar nada tan juicioso y tan claro como lo que sigue:

«Lo único que importa hacer constar es que Núñez de Arce, por las mejores y más sanas partes de su ingenio y por las condiciones de la lengua poética que habla, es hijo de la escuela castellana, llamada comunmente salmantina, a la cual se prende y adhiere por diversos lados, mucho más que a las escuelas andaluzas.»

Y avanzando en la lectura del folleto de Menéndez Pelayo, recientemente publicado por «La España Moderna», tropiezo con estas palabras:

«Núñez de Arce se asemeja a Quintana, no como discípulo, sino como hermano gemelo, como hijos del mismo terruño y educados en las mismas aulas.»

Y aquí si me atreviera, explicaría por qué me gustan Tassara y Núñez de Arce más que su modelo.

Creo, con el autor de las «Ideas estéticas», que los «Gritos del Combate» son lo más hermoso y lo más sincero que D. Gaspar ha escrito nunca.

También expondré con noble franqueza que hay algo en que no estoy conforme con la opinión del Sr. Menéndez Pelayo, y es que «Raimundo Lulio» gane en belleza a «Un idilio», como del juicio de don Marcelino se desprende.

Podría aducir los pobres razonamientos que me asisten, pero cualquiera se atreve a razonar contra el Sr. Menéndez Pelayo, poseedor de una de las inteligencias más claras que hoy tenemos!

En fin, quieren Uds. comprar su folleto, si ya no lo han adquirido? Con esto iría yo ganando la gratitud de cuantos lo leyera por mi consejo.

Una de las causas por las cuales odio la política es porque roba a D. Gaspar el tiempo que podría emplear en escribir poesías de las que él sabe hacer y que, como todas las suyas, serían llamadas a vivir siglos y a ser la delicia de nuestros descendientes, cuando ya nadie recuerde las entradas y salidas de ministros que hoy nos preocupan.

Confieso que mis aficiones políticas corren parejas con las de Teófilo Gautier. Por esto vería con gusto que los hombres de inteligencia tan poderosa como la del Sr. Núñez de Arce la dedicaran totalmente al arte ó a la ciencia, las dos cosas más bellas, las dos más útiles, las únicas eternas del mundo.

D. Gaspar ha sido senador, diputado, gobernador de provincia, consejero de Estado, ministro, etc., y confieso que por estos títulos no le tendría yo ni la millonésima parte de admiración y envidia que hoy le tengo.

Como autor dramático, logró su mayor triunfo con «El haz de leña», que todos ustedes habrán visto y muchos sabrán casi de memoria. Es un drama que nunca

fatiga. Y, no contento con haber producido obra tan hermosa, quiso Núñez de Arce rematarla con una hermosa acción; se la dedicó a Sagasta cuando éste se hallaba caído y abandonado por muchos que le adulaban antes y después.

Núñez de Arce mató, pues, dos pájaros de un tiro, como suele decirse: evidenció al mismo tiempo los altísimos vuelos de su fantasía y los nobles sentimientos de su corazón.

Dignos hermanos de «El haz de leña» son, por ejemplo «Quien debe pagar» (comedia que, si mal no recuerdo, representó no ha mucho en Madrid el célebre Novelli) y «Herir en la sombra» drama que escribió D. Gaspar en colaboración con Hurtado.

Esta temporada aguarda impaciente el público madrileño una comedia nueva en tres actos, original del gran poeta.

Como periodista, hace muchos años que se colocó D. Gaspar entre los principales, y sus correspondencias de la guerra de África (que puede competir con las de Alarcón,) habrían bastado para señalar definitivamente su brillante puesto.

El autor de «La visión de Fray Martín», es un prosista de los primorosos.

Su oratoria hizo siempre mejor papel aun en el Ateneo que en los Cuerpos Legislativos; su discurso en defensa de la poesía lírica fue un verdadero acontecimiento en nuestra literatura. En él reveló sus profundos estudios, su alteza de miras y su entusiasmo por el arte, que le hacen tan simpático. Clarín lo comentó con discreción y elegancia (aunque a mi juicio, no tuviera en algunas cosas razón el insigne y discutidísimo crítico asturiano.)

Es también un encanto, y conste que es buen catalán el que ahora lo confiesa, el discurso de Núñez de Arce sobre el regionalismo, discurso tan sincero y justamente alabado por unos como ruda y groseramente impugnado por otros.

Muchos méritos de Núñez de Arce van apuntados aquí (nunca tantos como le adornan,) pero, sobre todos ellos, ¿quién duda que tiene el de ser un poeta lírico de los que, en cada siglo, le tocan pocos (y á veces ninguno,) á cada nación?

Zorrilla, Campoamor, Balart y él son las cuatro columnas más recias en que hoy se sustenta nuestra poesía.

¿Quién no conoce la obra lírica completa de D. Gaspar? Sus «Gritos del combate», superiores á los mejores versos del coronado Quintana; «La Visión de Fray Martín», poema intelectual de gigantescos vuelos; «Un idilio», portento de delicadeza y ternura; «Hernán de Lobo», de estrofas robustas y enérgicas; «La selva oscura», escrita en tercetos «dantescos», según M. Pelayo; «La pesca», precioso poema que sabe á Víctor Hugo; «Maruja», obra dulce y retazona, que recuerda las más famosas de Coppée... y tantos otros libros de Núñez de Arce, todos inspirados y populares.

Siendo D. Gaspar personalísimo en cuanto escribe, difícil fuera señalar á quienes se parece.

Campoamor y Núñez de Arce son, como Sully, Prudhomme y Coppée, grandes poetas diametralmente opuestos.

Como persona, los únicos rasgos ya citados bastan para definirle. Es serio, cortés y sencillo con todo el mundo.

Los que le consultan, hallan en él un juez franco y severo, como conviene.

Lo único que tiene de malo es que «no acaba de acabar» su «Lulio».

Hombre de agudo ingenio, su conversación hace meditar.

Cierta noche decía, hablando de la luz eléctrica: «¡Es la única juventud que no da calor!»

No terminaré sin copiar un párrafo de Menéndez Pelayo y trasladarlo á críticos menos importantes que éste:

«Fero de las deficiencias del pensador ó del político no hay que pedir cuentas al poeta. Este, en su calidad de tal, tiene algo de irresponsable, como los reyes de las Constituciones modernas. Enrique Heine lo ha dicho: «el pueblo puede matarnos, pero no puede juzgarnos», y el pueblo somos aquí todos los que no somos capaces de escribir las «Tristezas» ó el poema de «Raimundo Lulio», aunque nos creamos muy capaces de criticarlos.»

El párrafo es de perlas.

Resumen:

«Quieren Uds. un juicio atinado de Núñez de Arce? ¡Pues sólo puede hacerlo el Sr. Menéndez Pelayo!

«Quieren Uds. un retrato fiel de D. Gaspar? ¡Pues sólo sabe hacerlo el Sr. Jiménez Aranda!

RICARDO J. CATALANER
17 de Marzo de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

VINOS

Calle 12 Marzo 1892.

El ministro de Agricultura de Francia acaba de prohibir, basado en el art. 8.º del Decreto del 15 de Mayo de 1900 y en razón a la nueva y terrible enfermedad, señalada en los viñedos de California, la entrada, bajo ningún pretexto, en el territorio de la república de vinos procedentes de la América del Norte.

La plaga de que se trata, y que afortunadamente no se conoce en Europa, en tres meses ha destruido en Angles (California) un viñedo de más de 12 hectáreas. Actualmente es objeto de grandes estudios por parte del sabio exdirector de la Escuela de Montpellier Mr. Viale. Según dicho señor la enfermedad se debe á un «bacterium» que ataca la raíz y es quien ha propuesto al ministro de Agricultura, la necesidad de prohibir la entrada de las cepas de la procedencia dicha, pues opina que cuantas medidas se tomen, son pocas para evitar los estragos de esta terrible calamidad. Queda mal si se opone en los centros científicos de Francia con el nombre de enfermedad de California.

Por juzgarlo de gran interés para España consignamos estos antecedentes, únicos que se sabe hoy, debiendo advertir que no perdamos de vista este importante asunto y que pondremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se diga ó haga en el caso.

El morado de frutas se ha puesto en algo más de dos semanas como no se ha visto de mucho tiempo á esta parte. La paralización de los negocios que los negocios que se están realizando á precios más bajos que antes del aumento de derechos. La pequeña alza que experimentaron después del 1.º de Febrero ha desaparecido completamente á causa del gran deprecia.

La naranja que actualmente uno de los artículos que más se consumen, no obstante el pago de 6 francos por 100 kilos, y los gastos de transporte, se venden en París á 35 francos y en Barcelona á 40, cada mayor precio. En el mercado de Marsella, donde se venden en grandes cantidades, se venden á 30 francos, y en el de Montpellier á 25 francos. El cargamento procedente de la zona de Montpellier á Montpellier costará la semana última 1600 francos de gastos cuando la tonelada no produjo más que 1300.

Nuestro comentario, pues, en especial,